

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

18534 Orden AEC/3123/2009, de 17 de noviembre, por la que se modifica la composición del tribunal calificador del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Carrera Diplomática, convocado por Orden AEC/1224/2009, de 6 de mayo.

Por Orden AEC/1224/2009, de 6 de mayo (Boletín Oficial del Estado de 18 de mayo), se convocó proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Carrera Diplomática.

Aceptada la renuncia de doña Esther Martín Padrón, se resuelve nombrar como Vocal Suplente al funcionario de la Carrera Diplomática don José Ramón García Hernández.

En sustitución de don José Ramón García Hernández, se resuelve nombrar como Secretario a la funcionaria de la Carrera Diplomática doña Ainoa Euri Careaga Blanco.

Contra la presente Orden podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Madrid, 17 de noviembre de 2009.–El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Miguel Ángel Moratinos Cuyaubé.